



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 23 JUN 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000083/2011 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, al Sr. MARTINEZ, Néstor Ariel (DNI N° 17.719.336) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N° 226 11

Dra. Silvia Esteva Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.